

nisterio de Educación y Justicia rsidad Nacional de Salta

CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DÉNOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de junio de 1.994.

Expte. No 8.358/91.

RES. No 193/94.

VISTO:

La Res. No 066/92 del H. Consejo Directivo, mediante la <mark>cual</mark> se integra las Comisiones de Carrera de Doctorado de la Facultad;

La nota elevada por miembros de la Comisión de Doctorado en Química, en la que solicitan se incorpore a la misma al Dr. José Alfredo Espíndola;

Que dicha solicitud se encuentra establecida en el Apa<mark>rtado</mark> III - Art. 3o y 4o de la Res. No 821-88 del H. Consejo Superi<mark>or;</mark>

FOR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad - referendum del H. Consejo Directivo)

REES ULE LOVE:

ARTICULO 10: Incorporar, al Dr. JOSE ALFREDO ESPINDOLA como integrante de la Comisión de Carrera del Doctorado en Química de esta Facultad, designada mediante Res. No 066/92 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 20: Hágase saber con copia al interesado y a la respectiva Comisión de Doctorado. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas